

**Instituto de Finanzas de
Castilla-La Mancha, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el 31
de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión junto
con el Informe de
Auditoría Independiente





INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		105.352.916	100.615.613	PATRIMONIO NETO		36.008.408	30.423.996
Inmovilizado intangible	5	29.180	30.549	Fondos propios	14	22.036.379	22.172.359
Propiedad Industrial		15.120	18.978	Capital escruturado		10.257.000	10.257.000
Aplicaciones informáticas		5.561	2.851	Reservas		12.116.634	12.116.634
Otro inmovilizado intangible		8.499	8.720	Reserva legal		1.624.325	1.624.325
Inmovilizado material	6	2.132.269	2.164.371	Reservas voluntarias		10.492.309	10.492.309
Terrenos y construcciones		2.121.842	2.142.466	Otras aportaciones de los socios		11.651.705	11.493.025
Instalaciones técnicas y maquinaria		779	576	Fondo Finanzas		6.000.000	6.000.000
Mobiliario y otro inmovilizado material		4.096	12.603	Otras aportaciones de los socios		5.651.705	5.493.025
Equipos para proceso de información		5.552	8.726	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(11.694.300)	(12.105.659)
Inversiones inmobiliarias	7	10.670.136	10.677.436	Resultado del ejercicio		(294.660)	411.359
Terrenos		10.378.131	10.378.131	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.972.029	8.251.637
Construcciones		292.005	299.305				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	9.998.665	9.982.207	PASIVO NO CORRIENTE		115.041.456	110.762.681
Instrumentos de patrimonio		9.998.665	9.982.207	Deudas a largo plazo		109.984.323	107.572.367
Inversiones financieras a largo plazo	9	82.518.935	77.756.358	Otros pasivos financieros con vinculadas	15	105.762.455	105.762.455
Instrumentos de patrimonio		7.103.152	7.072.377	Otros pasivos financieros	15	4.221.868	1.809.912
Créditos a terceros		43.630.710	37.120.909	Pasivos por impuesto diferido	17	5.057.133	3.190.314
Créditos a empresas vinculadas		31.785.073	33.563.072	Pasivos por impuesto diferido		5.057.133	3.190.314
Activos por impuesto diferido	17	3.731	4.692	Periodificaciones a largo plazo			
		48.052.657	45.107.900			2.355.709	4.536.836
ACTIVO CORRIENTE		10.563.793	10.563.793	Provisiones a corto plazo	7, 11 y 14	730.119	2.730.551
Existencias	11	6.878.026	3.938.201	Deudas a corto plazo			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	212.085	38.217	Otros pasivos financieros con vinculadas	15	730.119	2.730.551
Clientes		6.664.494	3.899.984	Otros pasivos financieros	15	1.589.171	1.769.950
Deudores varios		1.447	20	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	36.041	52.988
Activo por impuesto corriente		20	20	Otros acreedores		134.638	308.385
Otros créditos con las Administraciones públicas		27.029.604	27.203.365	Pasivo por impuesto corriente	17	64.814	54.899
Inversiones financieras a corto plazo	9	4.808.665	4.519.291	Otras Deudas con Administraciones Públicas	17	1.353.678	1.353.678
Otros activos financieros		22.220.866	22.684.001	Anticipos de clientes		36.419	36.335
Inversiones financieras a corto plazo		73	73	Periodificaciones a corto plazo			
Créditos a terceros		16.156	1.172	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		153.405.573	145.723.513
Créditos a empresas vinculadas		3.565.058	3.401.349				
Otras inversiones financieras		3.565.058	3.401.349				
Periodificaciones a corto plazo	13	3.565.058	3.401.349				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes							
Tesorería							
TOTAL ACTIVO		153.405.573	145.723.513				

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11		1.600
Trabajos realizados por la empresa para su activo			1.431
Aprovisionamientos			
Otros ingresos de explotación	18	404.759	483.395
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		203.027	208.942
Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio		201.732	274.453
Gastos de personal	18	(700.445)	(598.969)
Sueldos, salarios y asimilados		(561.353)	(465.141)
Cargas sociales		(139.092)	(133.828)
Otros gastos de explotación	18	(325.048)	(406.901)
Servicios exteriores		(285.415)	(343.490)
Tributos		(39.633)	(63.411)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(50.337)	(50.175)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	101.956	369.011
Otros resultados	9, 2, 12 y 14	(799.277)	(212.656)
RESULTADO DE EXPLOTACION		(1.368.392)	(413.264)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	18	1.639.432	1.723.832
Gastos financieros	18	(260.636)	(527.655)
Por deudas con empresas del grupo		(260.636)	(527.655)
Variación del valor razonable instrumentos financieros		11.512	1.922
Variación del valor razonable instrumentos financieros		11.512	1.922
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		47.233	31.053
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	47.233	31.053
RESULTADO FINANCIERO		1.437.541	1.229.152
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		69.149	815.888
Impuestos sobre beneficios	17	(363.809)	(404.529)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(294.660)	411.359

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020



INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(294.660)	411.359
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		7.729.145	3.524.190
Efecto impositivo		(1.932.286)	(881.047)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		5.796.859	2.643.143
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(101.956)	(369.011)
Efecto impositivo		25.489	92.253
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	14	(76.467)	(276.758)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		5.425.732	2.777.743

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Fondo Finanzas	Otras aportaciones de propietarios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(13.426.449)	6.000.000	5.334.381	1.320.790	5.885.253	27.487.609
Ajustes por errores del ejercicio 2018									
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2019	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(13.426.449)	6.000.000	5.334.381	1.320.790	5.885.253	27.487.609
Total Ingresos y gastos reconocidos							(411.359)	2.366.384	2.777.743
Operaciones con accionistas:				1.320.790		158.644	(1.320.790)		158.644
- Aplicación de resultados del ejercicio 2018									
- Aportaciones del Accionista Único (Nota 14)									
Otras variaciones	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(12.105.659)	6.000.000	5.493.025	411.359	8.251.637	30.423.996
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(12.105.659)	6.000.000	5.493.025	(294.660)	5.720.392	5.425.732
Total Ingresos y gastos reconocidos									
Operaciones con accionistas:				411.359		158.680	(411.359)		158.680
- Aplicación de resultados del ejercicio 2019									
- Aportaciones del Accionista Único (Nota 14)									
Otras variaciones	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(11.494.300)	6.000.000	5.651.705	(294.660)	13.972.029	36.008.408

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

8

INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

(Euros)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(4.719.563)	2.128.828
Resultado del ejercicio antes de impuestos		69.149	815.888
Ajustes al resultado-		(1.489.160)	(1.549.420)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	50.337	50.175
Correcciones valorativas de instrumentos financieros	8	(47.233)	(31.053)
Imputación de subvenciones	14	(101.956)	(369.011)
Otros resultados			
Ingresos financieros		(1.639.432)	(1.723.832)
Gastos financieros		260.636	527.655
Otros ingresos y gastos		(11.512)	(3.354)
Cambios en el capital corriente-		(8.124.290)	(1.218.385)
Existencias			(1.600)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(8.102.358)	(472.490)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(14.984)	(755.296)
Otros activos corrientes y no corrientes		(7.032)	10.310
Otros pasivos corrientes y no corrientes		84	691
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		4.824.738	4.080.745
Pagos intereses			
Cobros de intereses		198.800	609.206
Pagos por impuesto de sociedades	17	(536.595)	(86.877)
Otros cobros y pagos		5.162.533	3.558.416
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		4.573.272	(503.618)
Pagos por inversiones-		(9.140.791)	(16.174.442)
Inmovilizado intangible	5	(4.424)	(420)
Inmovilizado material	6	(5.142)	(3.470)
Inversiones inmobiliarias	7		1.430
Inversiones financieras		(9.131.225)	(16.171.982)
Cobros por desinversiones-		13.714.063	15.670.824
Créditos a terceros		13.714.063	14.070.824
Otras inversiones financieras	9		1.600.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		310.000	(2.690.000)
Cobros por instrumentos de pasivo financiero-		3.000.000	
Otros pasivos financieros		3.000.000	
Pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(2.690.000)	(2.690.000)
Amortización de deuda financiera		(2.690.000)	(2.690.000)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		163.709	(1.064.790)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		3.401.349	4.466.139
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.565.058	3.401.349

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020



8

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Información general y actividad de la empresa

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (en adelante la "Sociedad" o el "Instituto") se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de marzo de 2002, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en Toledo, Calle Nueva 4, y la duración es indefinida.

Su objeto social es:

1. El análisis, asesoramiento y la gestión financiera.
2. Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos.
3. Comprar, vender, promover, arrendar, excepto en arrendamiento financiero, y urbanizar suelo.
4. Comprar, vender, promover, rehabilitar, arrendar, excepto en arrendamiento financiero y construir edificaciones de todo tipo.
5. Facilitar la financiación o la promoción de empresas, incluso prestando apoyo financiero.
6. Prestar servicios de tesorería, de gestión financiera y en particular, de endeudamiento, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las empresas u organismos de ella dependientes o con las que mantenga relaciones financieras, así como con Diputaciones, Ayuntamientos y demás entes locales.
7. Representar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cuestiones financieras y crediticias, en aquellas materias que delegue la Consejería de Hacienda.

La Sociedad para desarrollar sus operaciones no necesita ningún tipo de autorización administrativa ya que de acuerdo con la normativa vigente su actividad no puede encuadrarse en la realizada por entidades de crédito, financiación o capital-riesgo, u otras entidades sujetas a regulación específica.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de otras empresas (véase Nota 8). Estas cuentas anuales están referidas a la Sociedad individualmente considerada. La sociedad es la sociedad dominante del Grupo y elabora cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria.

La Sociedad tiene carácter unipersonal. Su condición de unipersonal está inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, siendo los acuerdos mantenidos con su Accionista Único los descritos en las Notas 9.1 y 15.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la



misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante los Reales Decretos 1159/2010 y 602/2016.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Con fecha 22 de junio de 2020 fueron formuladas las cuentas anuales individuales de la sociedad junto con las cuentas anuales consolidadas de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y siendo aprobadas ambas con fecha 21 de septiembre de 2020 por el Accionista Único. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A., a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores entre las que se encuentran la utilización del teletrabajo (fundamentalmente durante el periodo de confinamiento del primer estado de alarma), limitación de las reuniones presenciales y sustitución de las mismas por videoconferencias, utilización de mascarillas, instalación de purificadores de aire, pantallas protectoras y dosificadores de gel hidroalcohólico.
- El Instituto de Finanzas, ha venido concediendo moratorias a sus prestatarios para intentar disminuir el efecto que la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 está teniendo sobre la actividad económica en nuestro país. Por ello se han visto disminuidos los importes a cobrar previstos de algunos de los préstamos otorgados por la sociedad.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- De cara a mitigar el impacto de la disminución de cobros producida por el otorgamiento de las moratorias anteriormente mencionadas, el Instituto de Finanzas concertó una póliza de crédito con la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN) que permite asegurar la continuidad de la actividad del Instituto.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a y 4.b).
- b. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.c y 4.g).
- c. El cálculo del valor razonable de determinados activos financieros (véase Nota 4.f)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos ejercicios se auditan de forma voluntaria.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2020 tampoco se ha detectado errores que deban ser corregidos.

i) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Distribución del resultado

Los Administradores propondrán al Accionista Único la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, con la aplicación del resultado del ejercicio, tal como se indica a continuación además se muestra la distribución del ejercicio anterior:

	2020 Euros	2019 Euros
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(294.660)	411.359
	(294.660)	411.359
Distribución:		
A compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores		411.359
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(294.660)	
	(294.660)	411.359

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos salvo la indicadas en la ley.

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la titularidad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial, o los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

La Sociedad amortiza la propiedad industrial siguiendo el método lineal durante una vida útil estimada de 10 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en esta cuenta derechos de uso y disfrute del parking. La amortización del otro inmovilizado intangible se realiza aplicando un método lineal durante un periodo de 50 años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	8%-12%
Otras instalaciones	10%-25%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%-20%

c) Correcciones de valor por deterioro

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. El valor en uso se calcula a partir de los flujos de efectivo que se estima generará el activo en el futuro, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos de la actividad. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones similares, etc.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable siempre que no supere el valor por el que dicho activo estuviera registrado en ese momento de no haberse reconocido dicha pérdida de valor.

d) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para ser vendidos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en las Notas b) y c) anteriores, relativa al inmovilizado material.

e) Arrendamientos

Para aquellos casos en los que la Sociedad actúa como arrendador el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los contratos de arrendamiento operativo se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- a. Préstamos y partidas a cobrar.
- b. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.
- c. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios de valor.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, minorado por las correcciones valorativas por deterioro cuando se estima que su valor recuperable es inferior a aquél. El valor recuperable se determina atendiendo a la solvencia del deudor y a la antigüedad de la deuda. El deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Pasivos financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente

atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

g) Existencias

Corresponden principalmente a los costes incurridos en promociones inmobiliarias. Se valoran a su coste de producción, que incluye las certificaciones de obra y materiales y todos aquellos otros costes adicionales en que se ha incurrido hasta la finalización de las obras. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Para aquellas existencias cuyo periodo de producción es superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias se estima inferior a su valor en libros.

h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Sin embargo, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por

impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos y gastos se valoran a su valor razonable que en general coincide con el precio de venta o de compra, según el caso, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, en cuanto a los dividendos, se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se genera una expectativa válida frente a los afectados. Al 31 de diciembre de 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no se han llevado a cabo despidos que impliquen la dotación de esta provisión.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los citados gastos financiados.

Los préstamos subvencionados sin interés recibidos se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" imputándose a resultados a medida que se amortizan los activos relacionados con dichos proyectos. En el caso en que la subvención se aplique a gastos, la diferencia

entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce en resultados cuando se han incurrido los gastos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

m) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros					
	31/12/2018	Adiciones	31/12/2019	Adiciones	Traspasos	31/12/2020
Coste:						
Propiedad industrial	96.970		96970			96.970
Aplicaciones informáticas	310.617	420	311037	4.424		315.461
Otro inmovilizado intangible	11.068		11068			11.068
Total Coste	418.655	420	419075	4.424		423.499
Amortización:						
			0			0
			0			0
Propiedad industrial	(73.993)	(3.999)	(77.992)	(3.778)	(80)	(81.850)
Aplicaciones informáticas	(305.983)	(2.203)	(308.186)	(2.559)	845	(309.900)
Otro inmovilizado intangible	(2.126)	(222)	(2.348)	(221)		(2.569)
Total Amortización Acumulada	(382.102)	(6.424)	(388.526)	(6.558)	765	(394.319)
Valor neto	36.553		30.549			29.180

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso. En el ejercicio 2019 el importe de los mismos era 358.5977 euros y en el 2020 es de 364.559 euros.

Dentro de la partida de Otro inmovilizado intangible se registra el derecho de uso del parking por importe de 11.068 €.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros					
	31/12/2018	Adiciones	31/12/2019	Adiciones	Traspasos	31/12/2020
Costes:						
Terrenos y bienes naturales	1.295.641		1.295.641			1.295.641
Construcciones	1.031.205		1.031.205			1.031.205
Instalaciones técnicas	13.517		13.518			13.518
Otras instalaciones	27.460		27.460			27.460
Mobiliario y otro inmovilizado material	165.281		165.281	5141		170.422
Equipos para proceso información	271.332	3.471	274.803			274.803
Total coste	2.804.436	3.471	2.807.908	5.141		2.813.049
Amortización:						
Construcciones	(163.756)	(20.624)	(184.380)	(20.624)		(205.004)
Instalaciones técnicas	(12.401)	(540)	(12.941)	(540)	(37)	(13.518)
Otras instalaciones	(20.411)	(3.153)	(23.564)	(3.116)		(26.680)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(147.647)	(8.927)	(156.575)	(8.842)	491	(164.926)
Equipos para proceso información	(262.870)	(3.207)	(266.077)	(4.575)		(270.652)
Total amortización acumulada	(607.085)	(36.451)	(643.537)	(37.244)	454	(680.780)
Valor neto	2.197.351		2.164.371			2.132.269

La Sociedad tiene registrados en Terrenos y construcciones el inmueble donde tiene ubicadas las oficinas centrales.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso. En el ejercicio 2019 el importe de los mismos era de 363.028 y en el 2020 es de 449.768 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los administradores de la Sociedad consideran que la cobertura es adecuada.

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones incluidas en este epígrafe del balance adjunto son las siguientes:

- Parcela del parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Terreno PERI de San Lázaro, Toledo.
- Edificio sito en calle Santa Justa, número 9, Toledo.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2018	Adiciones	31/12/2019	Adiciones	31/12/2020
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	11.131.760	1.431	11.133.191		11.133.191
Construcciones	697.163		697.163		697.163
Total Coste	11.828.923	1.431	11.830.354		11.830.354
Amortización:					
Construcciones	(69.799)	(7.300)	(77.099)	(7.300)	(84.399)
Total Amortización acumulada	(69.799)	(7.300)	(77.099)	(7.300)	(84.399)
Deterioro:					
Terrenos y bienes naturales	(755.060)		(755.060)		(755.060)
Construcciones	(320.759)		(320.759)		(320.759)
Total Deterioro	(1.075.819)		(1.075.819)		(1.075.819)
Valor Neto	10.683.305		10.677.436		10.670.136

El desglose del coste de la cuenta "Terrenos y bienes naturales" del detalle anterior a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Euros
Terrenos y bienes naturales	
Parcela Illescas	9.297.903
Terreno edificio Santa Justa	348.559
Terreno PERI San Lázaro	1.486.729
Total	11.133.191

La parcela en Illescas se encuentra alquilada a un tercero. Los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2020 han ascendido a 147.619 euros (Nota 18), registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (145.447 euros en el ejercicio 2019). El contrato correspondiente se instrumenta como un derecho real de superficie, por un plazo de 30 años. El canon anual a pagar será objeto de revisión

anualmente en proporción directa al incremento del IPC. Además, llegado el término del derecho de superficie, la parte superficiaria tendrá un derecho de opción de compra sobre la finca cuyo precio se establecerá en función del valor mercado en dicho momento, disminuido en el valor del importe abonado en concepto de canon del derecho de superficie.

El edificio de la Calle Santa Justa en Toledo y el terreno de San Lázaro se mantienen para alquiler y no han generado ingreso alguno durante 2020. El coste de dichos activos está deteriorado en 481 miles de euros (terreno y construcciones de Calle Santa Justa y 595 miles de euros (terreno PERI de San Lázaro). Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado deterioro adicional alguno sobre estos activos al estimar los administradores de la sociedad que su valor de mercado se encuentra por encima de su valor neto contable teniendo en cuenta el deterioro.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los administradores consideran que la cobertura es adecuada.

8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de las partidas componentes de este epígrafe del balance de los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	31/12/2019	Retiro	31/12/2020
Coste bruto:			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (1)	21.650.000		21.650.000
Total Coste Bruto	21.650.000		21.650.000
Deterloro:			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.	(11.667.793)	16.458	(11.651.335)
Total Deterloro	(11.667.793)	16.458	(11.651.335)
Total Coste Neto	9.982.207		9.998.665

(1) Auditada por Grupo de Auditores Públicos.

Ejercicio 2019

	Euros		
	31/12/2018	Retiro	31/12/2019
Coste bruto:			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (1)	21.650.000		21.650.000
Total Coste Bruto	21.650.000		21.650.000
Deterioro:			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.	(11.698.846)	31.053	(11.667.793)
Total Deterioro	(11.698.846)	31.053	(11.667.793)
Total Coste Neto	9.951.154		9.982.207

(1) Auditada por Grupo de Auditores Públicos.

En el ejercicio 2020, la Sociedad procedió a revertir parte del deterioro que mantenía en Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. en 16.458 euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, con el fin de equiparar la inversión mantenida con el patrimonio neto de la sociedad participada. En el ejercicio 2019, ya se habían revertido 31.053 euros.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad llevó a cabo una aportación de socios al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. por importe de 20.900 miles de euros, de los cuales; 5.380 miles de euros fueron mediante condonación de la deuda que está tenía frente a la Sociedad por pagos que este último había realizado en nombre del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. y, los restantes 15.520 miles de euros a través de la subrogación de la deuda que tenía contraída el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. frente al Ministerio de Educación y de la que pasó a hacerse cargo la Sociedad (véase Nota 15).

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	16.446	9.232.219	9.998.665	21.650.000	(11.651.335)

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020



Ejercicio 2019

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	31.053	9.201.154	9.982.207	21.650.000	(11.667.793)

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

9. Inversiones financieras a largo y a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Euros			
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Créditos a empresas:				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1)	17.810.031	79.683.961	19.075.494	74.952.159
Intereses de préstamos devengados pendientes de cobro	10.308.502		9.216.800	
Deterioro de préstamos, partidas a cobrar pendientes de cobro (Nota 9.1)	(785.194)	(4.268.178)	(785.194)	(4.268.178)
Deterioro de los intereses de préstamos devengados	(303.808)		(303.808)	
Otras inversiones financieras:				
Imposiciones a plazo fijo				
Fianzas constituidas a corto plazo	73		73	
	27.029.604	75.415.783	27.203.365	70.683.981
Instrumentos de patrimonio:				
Cartera de valores a largo plazo (Nota 9.2)		8.770.200		8.770.200
Deterioro de cartera de valores a largo plazo (Nota 9.2)		(1.667.048)		(1.697.823)
		7.103.152		7.072.377
	27.029.604	82.518.935	27.203.365	77.756.358

9.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los créditos concedidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por líneas de actividad de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses Devengados	Ingresos Financieros (Nota 18)
Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural		393.191	1.303	7.174
Fondo Finanzas (DACMSA)	3.434.047	2.289.364	154.111	209.811
Polígonos Industriales	23.366.926	640.448	43.919	79.368
Gicaman, S.A.	22.000.000	999.353	9.618.376	985.600
Radio Televisión de Castilla-La Mancha	9.785.073	11.519.789	83.348	39.409
Línea ADELANTE	16.677.273	1.042.064		202.966
Créditos por liquidación FFCLM	152.464	140.628		10.103
GEACAM			102.383	102.384
Otros			1.254	
	75.415.783	17.024.837	10.004.694	1.636.815

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de devengo es como sigue:

	Euros				
	2022	2023	2024	2025 y Sigüientes	Total
Polígonos Industriales	874.724	852.604	844.347	20.795.251	23.366.926
Gicaman, S.A.	22.000.000				22.000.000
RTVCLM	9.785.073				9.785.073
Línea ADELANTE	2.479.793	3.368.644	3.568.258	7.260.578	16.677.273
Fondo Finanzas (DACMSA)	3.434.047				3.434.047
Créditos Liquidación Fondo CLM	57.614	55.032	3.743	36.075	152.464
	38.631.251	4.276.280	4.416.348	28.091.904	75.415.783

Ejercicio 2019

	Euros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses Devengados	Ingresos Financieros (Nota 18)
Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural	495.285	992.923	2.661	17.078
Fondo Finanzas (DACMSA)	4.006.389	2.289.364		273.992
Polígonos Industriales	24.277.554	360.746	221.459	207.806
Gicaman, S.A.	22.000.000	999.353	8.632.776	985.600
Radio Televisión de Castilla-La Mancha	11.563.071	9.741.790	54.842	33.775
Línea ADELANTE	8.118.155	569.181		177.072
Créditos por liquidación FFCLM	223.527	79.853		14.250
GEACAM		3.255.240		13.779
Otros		1.850	1.254	
	70.683.981	18.290.300	8.912.992	1.723.352

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de devengo, es como sigue:

	Euros				
	2021	2022	2023	2024 y Siguintes	Total
Línea Pyme Finanzas, Agropyme y Desarrollo Rural	495.285				495.285
Polígonos Industriales	366.195	495.181	582.062	22.834.116	24.277.554
Gicaman, S.A.	22.000.000				22.000.000
RTVCLM	11.563.071				11.563.071
Línea ADELANTE	1.145.034	2.112.225	2.257.680	2.603.216	8.118.155
Fondo Finanzas (DACMSA)	2.289.364	1.717.025			4.006.389
Créditos Liquidación Fondo CLM	71.064	64.803	20.951	66.709	223.527
	37.930.013	4.389.234	2.860.693	25.504.041	70.683.981

Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Línea Pyme Desarrollo Rural: con estas líneas la Sociedad otorgaba financiación a través de entidades bancarias que suscribían el

correspondiente protocolo de adhesión mediante el que se comprometían a facilitar créditos a pequeñas y medianas empresas en Castilla-La Mancha en determinadas condiciones, siendo el riesgo de crédito asumido por las entidades financieras correspondientes quienes liquidan los créditos a la Sociedad. Estas operaciones se concedían con vencimientos que oscilan entre 5 y 10 años y a tipos de interés referenciados al Euribor.

El detalle de las principales entidades financieras deudoras por este tipo de operaciones es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Banco Sabadell	169.727	474.032
Globalcaja	65.714	293.140
Otros	157.750	563.328
	393.191	1.330.500

Fondo Finanzas: a través de esta línea el Instituto financia proyectos empresariales de especial interés para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Estas operaciones están otorgadas a tipos de interés referenciados a Euribor y con períodos de amortización que oscilan entre 5 y 9 años. El detalle de los principales deudores, deducidos los deterioros, incluidos en esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A.	5.723.411	6.295.752
	5.723.411	6.295.752

Como resultado de la estimación del valor recuperable de los créditos incluidos en esta línea, se han reconocido deterioros en ejercicios anteriores por un total de 4.268.178 euros en el largo plazo y 1.089.003 en el corto plazo correspondientes a créditos y sus intereses concedidos a Dream Fruits, S.A., Siliken Chemicals, S.L. y Puertas Dimara, S.A. principalmente.

Como se indica en la Nota 8 anterior, el Instituto concedió un aplazamiento de pago por la venta de las acciones que mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. (DACMSA) por un precio total de 11.446.822 euros, mediante un crédito a 5 años y un tipo de interés anual del 3,5% que será pagado en cuotas trimestrales de 572.341 euros de nominal siendo la primera en enero de 2018.

En julio de 2020, derivado de la pandemia, se ha procedido a otorgar un aplazamiento de la deuda que DACMSA mantenía con la sociedad, estableciéndose un periodo de carencia hasta 30/09/2021 y devengándose los correspondientes intereses derivados del aplazamiento.

Polígonos Industriales: esta cuenta incluye la financiación concedida por el Instituto a ayuntamientos de Castilla-La Mancha, destinada a la urbanización de polígonos industriales.

El coste de esta financiación era asumido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los plazos de reembolso de principal estipulados en los correspondientes convenios oscilan mayoritariamente entre 8 y 9 años, reembolsos que son realizados por los Ayuntamientos.

Como consecuencia de que gran parte de los créditos concedidos a ayuntamientos se encontraban vencidos y pendientes de cobro por parte del Instituto, durante el ejercicio 2017, la Dirección del mismo comenzó un proceso de negociación con los ayuntamientos para la refinanciación de dicha deuda. El objetivo es adecuar los nuevos calendarios de cobro con la capacidad de pago actual de los ayuntamientos, hasta que los mismos comiencen a enajenar las parcelas de los polígonos industriales financiadas, momento en el que deberán amortizar anticipadamente la deuda con el Instituto.

Las refinanciaciones establecen nuevos calendarios de amortización y un tipo de interés anual del 1,5% a favor del Instituto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han suscrito acuerdos de refinanciación con los ayuntamientos de Daniel, Valdeganga, Madridejos, Valenzuela de Calatrava, Camarena, Tobarra, Valverde de Jucar, La Alberca de Záncara, San Lorenzo de la Parrilla y Barrax, los cuales han comenzado a abonar las primeras cuotas de amortización según lo establecido en los nuevos contratos. La Dirección del Instituto espera llevar a término el resto de las refinanciaciones con ayuntamientos durante el ejercicio 2021 de manera que permita adecuar su calendario y asegurar el cobro de dichos créditos.

Con motivo de este proceso actualmente, los administradores muestran en el largo plazo los créditos vencidos, al considerar que los mismos se cobrarán principalmente en el largo plazo conforme a las nuevas cuotas resultantes del proceso descrito, tal y como ha sucedido con los ya suscritos.

Préstamo a Gicaman, S.A.: se corresponde a un préstamo otorgado a Gicaman, S.A. (entidad vinculada a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), para la financiación de su capital circulante. Este préstamo está concedido a un tipo de interés fijo, y su vencimiento estaba previsto para 2012. Sin embargo, esta deuda no fue atendida a su vencimiento. Al cierre del ejercicio 2012, los administradores optaron por clasificar este préstamo en el activo no corriente del balance de situación, dado que no estimaban su recuperabilidad en el corto plazo. Asimismo, los Administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

Empresa regional del suelo y vivienda (absorbida en 2012 por Gicaman, S.A.): el importe registrado con la "Empresa Regional del Suelo y Vivienda, S.A." (Sociedad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) se corresponde al crédito, que no devenga intereses, resultante de la liquidación en el ejercicio 2009 del Convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y el Ayuntamiento de Albacete para la promoción del Parque Aeronáutico y Logístico en este municipio. Al igual que el anterior préstamo, los administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

Radio Televisión de Castilla-La Mancha: el importe registrado con Radio Televisión de Castilla-La Mancha se corresponde con cinco préstamos concedidos al ente público, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Accionista Único de la Sociedad), para solventar la insuficiencia de tesorería que sufría Radio Televisión de Castilla-

La Mancha, como consecuencia de la suspensión por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la devolución de las cantidades de IVA soportado durante los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, de abril a diciembre de 2016 y los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

El primer crédito fue concedido al 23 de diciembre de 2014 con vencimiento único en 2018 y cuyo nominal más los intereses de cobro asciende a 3.392.854 euros. El tipo de interés que devengaba era del 0,35% anual. Este préstamo se refinanció con fecha 27 de diciembre de 2018, estableciendo un vencimiento final a 28 de diciembre de 2020 y un nuevo tipo de interés fijo de 0,15% anual. En el ejercicio 2020 se ha firmado una adenda al contrato ampliando el vencimiento hasta 27 de diciembre de 2022.

El segundo crédito fue concedido el 28 de diciembre de 2016 por importe de 3.582.544 euros y un tipo de interés anual del 1,6% con vencimiento inicial en 2017, si bien con fecha 28 de diciembre de 2017, la Sociedad suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que amplaba el vencimiento del mismo hasta el 28 de diciembre de 2019. En el ejercicio 2019, nuevamente fue ampliado su vencimiento hasta el 28 de diciembre de 2021.

El tercer crédito fue concedido el 22 de junio de 2017 por importe de 6.125.876 euros a un tipo de interés anual del 0,15% y con vencimiento el 22 de junio de 2020. La Sociedad suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que amplaba el vencimiento de este hasta el 22 de junio de 2022.

En el ejercicio 2018 se concedió un préstamo de 3.923.606 euros estableciéndose el vencimiento de principal e intereses el 25 de abril de 2021. El tipo de interés fijo acordado es de 0,15% anual.

El 30 de octubre de 2019 se formalizó una póliza de crédito por importe de 4.040.216 euros, dicha póliza tiene fecha de vencimiento 29 de octubre de 2021 y el tipo de interés fijo acordado es del 0,15% anual.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), falló en favor de Radio Televisión de Castilla-La Mancha respecto a las inspecciones que mantenía abiertas por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, admitiendo su derecho a la deducción de las cantidades de IVA soportado. Por este motivo, y dado que los créditos concedidos deben ser amortizados por Radio Televisión Castilla-La Mancha en caso de cobro de las cantidades reclamadas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), los administradores de la Sociedad estiman que la recuperabilidad de los mismos está asegurada, y en cualquier caso, consideran que los mismos se encuentran garantizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en última instancia.

Financia Adelante: Son préstamos otorgados a pymes y emprendedores dentro del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de las empresas y las personas emprendedoras de Castilla-La Mancha para la dinamización de la actividad económica. Esta financiación tiene diferentes programas orientados a las diversas fases y situaciones de la vida de las empresas.

Póliza de crédito a corto plazo a Gestión Ambiental de Castilla la Mancha, S.A. (GEACAM). El 30 de octubre de 2018 se firmó una póliza de crédito por un importe de 4.055.757 euros cuya vigencia era hasta el 31 de diciembre de 2018 sin embargo el pago se hizo efectivo el



31 de enero de 2019. Esta póliza de crédito no devengaba intereses salvo los intereses de mora.

En el ejercicio 2019 se firmó una nueva póliza por importe de 7.866.000 euros. En diciembre de 2019 se realizó una amortización parcial del crédito por importe de 4.610.760 euros. En el ejercicio 2020 se cobró el restante del préstamo. Esta póliza de crédito no devengaba intereses salvo los intereses de mora.

Las pérdidas por deterioro registradas en los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar a corto y largo plazo" en ejercicios anteriores han sido las siguientes:

	Euros
A largo plazo:	
Línea Fondo Finanzas	4.268.178
Total Deterioro a largo plazo	4.268.178
A corto plazo:	
Línea Fondo Finanzas	1.089.003
Total Deterioro a corto plazo	1.089.003
	5.357.181

9.2 Cartera de valores a largo plazo

El detalle de las cuentas que integran esta cuenta para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Coste:		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.	6.310.200	6.310.200
Deraza Ibérico, S.L.	2.400.000	2.400.000
Desarrollos de Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	60.000	60.000
Total Coste	8.770.200	8.770.200
Deterioro:		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.	(1.607.048)	(1.637.823)
Deraza Ibérico, S.L.	(60.000)	(60.000)
Desarrollos de Areas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.		
Total Deterioro	(1.667.048)	(1.697.823)
Total Cartera de Valores a Largo Plazo	7.103.152	7.072.377

La información más significativa referente a estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Ejercicio 2020

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros					Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste		
Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torreherro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	Si	9.600	2.242	782	12.624	2.400		(1.607)
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca	50,02%	Si	12.614	(1.316)	125	15.132	6.310		
Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60		(60)

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que los datos que se muestran son los de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad.

Ejercicio 2019

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros					Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste		
Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torreherro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	Si	9.600	(155)	2.397	11.841	2.400		(1.637)
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca	59,60%	Si	10.586	(1.212)	104	14.657	6.310		
Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60		(60)

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que los datos que se muestran son los de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, por un importe total de 800.000 euros (200.000 en el ejercicio 2019) registrados con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

- a. Riesgo de crédito: con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los deudores de la Sociedad son en su mayoría entidades financieras de reconocida solvencia, o bien organismos públicos, por lo que el riesgo de crédito es poco relevante.
- b. Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad los administradores del Instituto preparan anualmente un presupuesto de tesorería.
- c. Riesgo de tipos de interés: la Sociedad sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activos con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Existencias

La composición del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Coste de construcción:		
Parque Industrial y Tecnológico de Illescas	10.403.459	10.403.459
Capitalización de gastos financieros de los proyectos anteriores:		
Parque Industrial y Tecnológico de Illescas	119.604	119.604
Anticipos a proveedores	40.730	40.730
	10.563.793	10.563.793

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha activado gastos financieros, dado que la obra se encuentra sustancialmente terminada.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Clientes:		
Otros	212.085	38.217
Deudores varios:		
Subvenciones FEDER (a)	6.566.986	3.798.642
Otros	97.508	101.342
Administraciones Públicas (Nota 17)	1.447	
	6.878.026	3.938.201

(a) El importe pendiente de cobro se debe a las partidas certificadas a FEDER 2014-2020 por Financiación Adelante (Nota 14.2).

En diciembre de 2020 se ha certificado 6.566.986 euros correspondientes a los Prestamos Adelante del Programa Operativo 2014-2020. El 2 de marzo de 2021 el Instituto de Finanzas ha recibido 5.959.678 euros correspondientes a dichos pagos. En febrero de 2019 se recibió la cantidad certificada a FEDER dentro del Programa Operativo 2014-2020 Castilla-La Mancha una vez descontado el importe correspondiente a la Liquidación del P.O. 2007-2013.

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El importe registrado en este epígrafe se corresponde principalmente a los saldos disponibles de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en diversas entidades financieras y el disponible en caja tal y como se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Saldos en entidades financieras	3.564.814	3.401.052
Saldos disponibles en caja	244	297
	3.565.058	3.401.349

14. Patrimonio neto y fondos propios

El Capital Social de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 10.257.000 euros, representado por 10.257 acciones nominativas, de clase y serie única de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.

Otras aportaciones de los socios - Fondo Finanzas

El Fondo Finanzas de Desarrollo Regional es un fondo aportado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinado a atender operaciones de financiación de inversiones empresariales de características especiales e interés público (Véase Nota 9).

Otras aportaciones de socios- Otros

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a registrar en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" 158.680 euros correspondientes a los gastos financieros devengados durante el ejercicio por la deuda neta mantenida con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (véase Notas 15 y 18) (158.644 euros en 2019).

El importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 corresponde a Subvenciones otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 5.651.705 euros (5.493.025 euros en 2019), por lo que son consideradas como aportaciones de propietarios.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de las subvenciones registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Actualización de préstamos (Nota 14.1)	118.599	195.066
Subvenciones Fondos FEDER (Nota 14.2)	13.853.430	8.056.571
Total	13.972.029	8.251.637

14.1 Actualización de préstamos

La Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2020 como subvenciones el importe correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable a la fecha de la transmisión de los préstamos subrogados del Instituto de Sistemas Fotovoltaico de Concentración, S.A. durante el ejercicio 2016 (véase Notas 8 y 15) ya que dichos préstamos fueron concedidos a tipo de interés cero. El valor razonable se ha calculado actualizando en el momento de concesión del préstamo el importe de los reembolsos parciales establecidos en el calendario de vencimientos, empleando un tipo de interés de mercado.

14.2 Subvención Fondos FEDER

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2020

Organismo	Concepto	31/12/2019	Entradas	31/12/2020
FEDER 2007-2013	Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	2.838.091		2.838.091
FEDER 2014-2020	Financia Adelante	5.218.480	5.796.859	11.015.339
		8.056.571	2.643.143	13.853.430

Ejercicio 2019

Organismo	Concepto	31/12/2018	Entradas	31/12/2019
FEDER 2007-2013	Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	2.838.091		2.838.091
FEDER 2014-2020	Financia Adelante	2.575.337	2.643.143	5.218.480
		5.413.429	2.643.143	8.056.571

15. Pasivos financieros

El detalle de los capítulos "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Fianzas recibidas	41.338		41.338	
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha		105.762.455		105.762.455
Ministerio de Economía y Competitividad	690.000	1.221.868	2.690.000	1.809.912
Póliza de crédito de Sodicaman		3.000.000		
Partidas pendientes	(1.219)		(787)	
	730.119	109.984.323	2.730.551	107.572.367

Con fecha 19 de diciembre de 2013 se formalizó un contrato entre el Banco Europeo de Inversiones, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto de Finanzas, por el cual este último cede su posición contractual en los Contratos de Financiación frente al Banco Europeo de Inversiones, a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, asumiendo ésta la posición de Prestatario o Acreditado, y en consecuencia la totalidad de los derechos y obligaciones derivadas de los referidos Contratos de Financiación. Como resultado de dicho contrato, el Instituto pasó a ser Prestatario o Acreditado de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 158.103.195 euros (de los cuales 566.011 euros se correspondían a intereses devengados no vencidos).

Con fecha 24 de junio de 2015 la Sociedad formalizó una nota interpretativa al Convenio de Colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha S.A. por el que se dejan sin efecto diversos convenios suscritos entre distintas Consejerías y Organismos y la empresa pública firmado con fecha 19 de diciembre de 2013. En dicha nota interpretativa, se establecen los compromisos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a favor del Instituto (véase Notas 9 y 11), así como los compromisos económicos del Instituto a favor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 220.106.700 euros.

De esta forma, la Junta manifestó por escrito que, en virtud de dicho acuerdo, el Instituto adeudaba al 31 de diciembre de 2014 la cantidad total de 128.358.964 euros (101.517.478 euros a 31 de diciembre de 2015), motivo por el cual, la Sociedad procedió a abonar los compromisos que la Junta le adeudaba y registrados en el activo, con abono al epígrafe "Otros pasivos financieros con vinculadas" del pasivo no corriente.

Finalmente, en el acuerdo firmado con fecha 24 de junio de 2015, la Junta estableció que dicha deuda no devengará interés alguno y será abonada por el Instituto por aplicación de la disposición adicional tercera de la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que a su vez aplica el artículo 10 de la Ley 11/2012, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, esto es, destinando los superávits que pudieran producirse de la actividad del Instituto a la reducción de su nivel de endeudamiento.

Los administradores de la Sociedad mantienen la clasificación a Largo plazo del importe total de la deuda ya que se estima que en el ejercicio 2020 no se va proceder a hacer frente a la Deuda y han registrado los gastos financieros devengados por la posición neta acreedora con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el epígrafe "Otras aportaciones de los socios" al considerar que los mismos no van a ser exigidos finalmente por la Junta y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad procedió a registrar la deuda subrogada por parte del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (véase Notas 8 y 14), siendo dichos préstamos los que a continuación se describen:

Préstamo concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 28 de diciembre de 2006, y cuyo valor nominal asciende a 20.000.000 euros. Este préstamo fue formalizado a tipo de interés cero, fijándose su amortización en 15 años. Incluyendo cinco años de carencia, mediante cuotas lineales de 2.000.000 de euros cada una, este préstamo ha quedado totalmente amortizado en el ejercicio 2020.

Préstamo concedido en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia por importe nominal de 6.900.000 euros, a tipo de interés cero, para financiación del proyecto de construcción del edificio en el que se ubican las oficinas y laboratorios y de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas a 2,7 Megavatios de Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. El plazo de amortización es de 15 años, incluidos 5 de carencia, mediante cuotas iguales de 690.000 euros anuales comenzando su amortización en el ejercicio 2014.

Para estos préstamos, concedidos por el Ministerio a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en los que se ha subrogado a continuación la Sociedad como prestatario, sigue actuando como avalista la propia Junta.

El calendario de vencimientos a valor actualizado de la deuda financiera, clasificado por años a partir del 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

Año	Préstamo 2
2021	690.000
2022	611.994
2023	609.874
Total	1.911.868

El Préstamo 1 ha finalizado en el ejercicio 2020.

Póliza de crédito de la Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla la Mancha, S.A. (Sodicaman). Se le concede a la sociedad IFCLM un crédito por un importe máximo de 10.000.000,00 euros. La fecha de vencimiento de dicho crédito es el 31 de diciembre de 2022. Permittedose en todo momento la cancelación anticipada. El tipo de interés será el Euribor 12 meses más un diferencial de 0,15 p.p. (0,15%). A la fecha de cierre del ejercicio el Instituto de Finanzas ha dispuesto de 3.000.000,00 euros, los cuales han sido devueltos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Otras entidades no vinculadas:		
Anticipo FEDER 2014-2020	1.353.678	1.353.678
Otros acreedores	36041	52.988
Administraciones públicas (véase Nota 17)	199.452	363.284
	1.589.171	1.769.950

En el ejercicio 2018 se recibió un anticipo del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha por importe de 1.353.678 euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, se presenta como información comparativa los datos del ejercicio 2019.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19	18
Ratio de operaciones pagadas	19	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	17
	Euros	Euros
Total pagos realizados	316.793	401.839
Total pagos pendientes	669	3.103

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 11/2013 con fecha 27 de julio de 2013, el plazo máximo legal es de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior a 60 días.

17. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
IVA Soportado	1.447	
HP Deudora por IS		
Activo por Impuesto diferido	3.731	4.692
Total Saldos Deudores	5.178	4.692

Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Seguridad Social Acreedora	22.249	11.158
HP Acreedora por IS	134.638	308.385
HP Acreedora por IVA		16.406
HP Acreedora por otros conceptos	42.565	27.335
Pasivo por impuesto diferido	5.057.133	3.190.314
Total Saldos Acreedores	5.234.336	3.553.598

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	69.140	815.888
Diferencias permanentes:		
Intereses deuda JCCM y ISFOC (Nota 14)	260.637	527.655
Reversión deterioro de participaciones R.D. 3/2016		
Reversión del deterioro de ISFOC y Deraza	(47.233)	(31.053)
Aportaciones al fondo de Aval (Nota 9.2)	800.000	200.000
Reversión del deterioro de participaciones (Nota 8)	474.638	474.638
Actualización Préstamo ISFOC	(101.956)	(369.011)
Diferencias temporales:		
Limitación a la deducibilidad de la amortización	(3.846)	(3.846)
Impuesto aplazado por fraccionamiento	159.916	639.664
Base imponible previa	1.611.305	2.253.935
Base imponible fiscal	1.611.305	2.253.935
Tipo Impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	402.826	563.484
Retenciones y pagos a cuenta	(264.228)	(255.099)
Importe a pagar / (devolver)	138.598	308.385

Durante el ejercicio 2017 se procedió a la enajenación con precio aplazado a 5 años de las acciones que la Sociedad mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A., motivo por el cual la Sociedad procedió a registrar en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance al 31 de diciembre de 2017 el 25% del beneficio registrado en dicha operación (véase Nota 8). En el ejercicio 2020 se han revertido parte de estas diferencias por importe de 39.979 euros.

Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	69.399	815.888
Diferencias permanentes	1.385.836	802.229
Base de cálculo	1.455.235	1.618.117
Cuota al 25%	363.809	404.529
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	363.809	404.529

Desglose del gasto por impuesto de sociedades

El desglose del resultado por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto corriente	245.149	285.870
Impuesto diferido	118.660	118.659
	363.809	404.529

Desglose de los activos por impuesto diferido

El movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Euros		
	31/12/2019	Bajas	31/12/2020
Activos por impuesto diferido	4.692	961	3.731
	4.692	961	3.731

Los activos por impuesto diferido registrados en el ejercicio 2020 vienen motivadas por la no deducibilidad del 30% de la dotación de amortización total registrada en los ejercicios 2013 y 2014. La Ley permite revertirse este activo por impuesto diferido en el plazo de 10 años o bien en función de la vida útil. La Sociedad ha decidido realizar la reversión en 10 años.

Desglose de los pasivos por impuesto diferido

El movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Aplazamiento venta DACMSA	439.770		(39.979)	399.791
Subvenciones	2.750.545	1.932.286	(25.489)	4.657.342
	3.190.315	1.932.286	(65.468)	5.057.133

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18. Ingresos y gastos

Otros ingresos de explotación

La composición del epígrafe "Otros ingresos de explotación", es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos por arrendamiento y similares (a)	147.620	145.448
Ingresos por comisión de servicios diversos	55.407	63.495
Subvenciones	201.732	274.452
Total Otros Ingresos de Explotación	404.759	483.395

(a) Los importes registrados incluyen los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativo descritos en la Nota 7.

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y Salarios	561.353	465.141
Seguridad Social a cargo de la empresa	131.836	132.256
Otros Gastos Sociales	7.256	1.572
	700.445	598.969

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº Medio de Trabajadores	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Directivos	4	4
Técnicos	5	3
Administrativos	3	3
Ingenieros	1	1
	13	11

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallada por categorías, es la siguiente:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Número de Personas	Hombres	Mujeres	Número de Personas	Hombres	Mujeres
Directivos	4	3	1	4	3	1
Técnicos	10	3	7	3	2	1
Administrativos	3	1	2	3	1	2
Ingenieros	1	1		1	1	
	18	8	10	11	7	4

Durante el ejercicio 2020 no ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y Cánones	2.798	2.471
Reparaciones y conservación	156.752	179.181
Servicios profesionales independientes	43.149	48.946
Transportes	1.042	2.841
Primas de seguros	16.033	12.629
Servicios bancarios y similares	378	244
Publicidad y Propaganda	7.040	29.497
Suministros	12.387	14.736
Otros servicios	45.836	52.945
Tributos:		
Ajustes negativos en la imposición indirecta	14.931	38.713
Otros tributos	24.702	24.698
	325.048	406.901

Durante el ejercicio 2020 los honorarios de la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad ascienden a 15.984 euros y 3.996 euros (en el ejercicio 2019 fueron 15.984 euros y 3.996 euros) respectivamente. No se ha prestado por parte de los auditores o empresas vinculadas a los mismos ningún otro tipo de servicio diferente a la auditoría.

Gastos financieros

	Euros	
	2020	2019
Intereses de deudas con Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Notas 14 y 15)	158.680	158.644
Por actualización de pasivos financieros	101.956	369.011
Otros gastos financieros		
Total Gastos Financieros	260.636	527.655

Ingresos financieros

	Euros	
	2020	2019
Ingresos de Líneas de Financiación (Nota 9.1):		
Ingresos Financieros Líneas Pyme	7.174	17.078
Ingresos Financieros Fondo Finanzas	209.811	273.992
Ingresos Financieros Polígonos Industriales	79.368	207.806
Ingresos Financieros crédito a Gicaman, S.A.	985.600	985.600
Financia Adelante	202.966	177.072
GEACAM	102.384	13.779
Créditos por liquidación FFCLM	10.103	14.250
Radio Televisión Castilla-La Mancha	39.409	33.775
Total Ingresos de Líneas de Financiación	1.636.815	1.723.352
Otros Ingresos financieros:		
Ingresos por Intereses Imposiciones a corto plazo		480
Otros	2.617	
Total Otros Ingresos Financieros	2.617	480
Total Ingresos Financieros	1.639.432	1.723.832

19. Otra información

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Los administradores no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2020 y 2019 de la Sociedad a excepción de la remuneración percibida por uno de ellos al pertenecer a la Alta Dirección de la Sociedad tal y como se menciona a continuación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los administradores.

Tampoco existen obligaciones asumidas a título de garantía ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los actuales o anteriores administradores.

Las retribuciones devengadas por los miembros de la alta dirección del Instituto durante los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 67.014 euros y 65.700 euros, respectivamente. Este importe incluye la retribución de un directivo que es, a su vez, consejero de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos a los miembros de la alta dirección ni ha contraído con las mismas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni otros compromisos similares.

Durante el ejercicio 2020, se han satisfecho primas por importe de 14.861 euros en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

El número total de consejeros durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	6	1	7	6	1
	7	6	1	7	6	1

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Operaciones con vinculadas

Las transacciones realizadas con sociedades del grupo y vinculadas son las siguientes:

	Euros			
	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Partes vinculadas (Junta de Comunidades Castilla-La Mancha):				
Ingresos Financieros-				
Ingresos Financieros Polígonos Industriales		158.680		158.644
Gastos financieros				
Otras entidades vinculadas (Sociedades dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha):				
Ingresos-				
Ingresos Financieros Gicaman	985.600		985.600	
Servicios de gestión Sodicaman	35.257		32.000	
Radio Televisión Castilla-La Mancha	39.409		82.052	
GEACAM	102.384			
Servicios recibidos Sodicaman		10.000		10.000
Otras entidades vinculadas:				
Ingresos por servicios repercutidos a Aval CLM, SGR	8.316		8.891	
	1.170.966	168.680	1.108.543	168.644

Los saldos con sociedades del grupo o vinculadas han sido anteriormente desglosados en las Notas 9 y 14.

20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales que implique la modificación de las mismas ni de la memoria.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

**Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020**

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, se creó mediante Ley 15/2001, de 20 de diciembre, como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La sociedad se encuentra adscrita a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

La mencionada Ley de creación del Instituto de Finanzas fue parcialmente modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2010, de 20 de julio de 2010 de medidas excepcionales de apoyo al Sector Empresarial de Castilla-La Mancha.

El Instituto de Finanzas tiene como funciones las establecidas por el artículo 3 de dicha Ley de Creación destacando que además podrá realizar las funciones que "le atribuyan las leyes, sus estatutos o los encargos que, en el marco de sus respectivas competencias, le efectúe el Consejo de Gobierno o la Consejería de Economía y Hacienda" (ahora Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

En este sentido, se faculta al Instituto para realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objetivo y, a tal fin, puede firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como obtener y gestionar la financiación precisa.

Los estatutos de la Sociedad establecen la facultad del órgano de Administración para suscribir convenios reguladores de las relaciones entre la Sociedad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobando los planes económico financieros correspondientes a los encargos, así como los convenios específicos con las Consejerías, Organismos Autónomos y sociedades Públicas de la Comunidad Autónoma.

La Disposición Adicional Primera del Ley 15/2001 establece "las relaciones entre la Administración Regional y el Instituto de Finanzas se regularán a través de los correspondientes encargos aprobados por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Economía, Empresas y Empleo, así como por las instrucciones de carácter general que establezca esta última".

En este marco normativo, el Instituto de Finanzas comenzó su actividad en marzo de 2002, constituyéndose como una sociedad anónima unipersonal y con un Capital Social de 600.000,00 euros. A través de sucesivas ampliaciones de capital, la última de las cuales tuvo lugar el 26 de octubre de 2010 por un importe de 1.157.000 euros, el Capital Social del Instituto de Finanzas ha ido aumentando hasta un importe de 10.257.000 representado por 10.257 acciones nominativas de 1.000 euros

Por lo que respecta a los riesgos o incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad los principales son el de tipo de interés y el de solvencia.



A handwritten mark in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like symbol that resembles a lowercase 'o' or a similar character.

En lo que respecta al riesgo de tipo de interés, la Sociedad sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activo con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al riesgo de solvencia, su cobertura ha tomado caminos distintos en las distintas líneas de actuación del Instituto, así en las líneas de préstamos a pymes en las Líneas Pyme-Finanzas es la entidad financiera quien asume el riesgo de impago del beneficiario final mientras que el riesgo para el Instituto es exclusivamente el de la propia entidad financiera y por lo que respecta al Programa Financia Adelante el Instituto realiza un riguroso análisis del riesgo de la operación antes de su concesión, además debe tenerse en consideración que este programa está cofinanciado en un 90% con Fondos del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020.

El resultado del ejercicio arroja para el Instituto de Finanzas un resultado positivo de 69 miles de euros y un resultado negativo de 295 miles de euros después de impuestos.

El Instituto es el encargado de gestionar la Subvención Global del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha mediante la creación de Instrumentos Financieros que permitirán la financiación de pymes castellanomanchegas.

Tras su inicio en 2017, durante el ejercicio 2020 ha continuado en funcionamiento el Instrumento Financiero de Gestión Directa "Préstamos Adelante para pymes y emprendedores" dedicado a la financiación de pymes a través de préstamos ordinarios. El importe de los préstamos desembolsados con cargo a este Instrumento durante el ejercicio 2020 ascendió a 9.131 miles de euros.

El importe certificado a FEDER, acumulado a diciembre de 2020 asciende a 15.600 miles de euros.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo.

La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que fue modificado por sucesivas prórrogas.

En el momento de formulación de estas Cuentas Anuales se está desarrollando la campaña de vacunación que se espera contribuya a la finalización de la situación de pandemia mundial.

La pandemia ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. De hecho esta afectación ha sido incluso superior en España que en el resto de países de su entorno

fundamentalmente por la elevada dependencia de nuestra economía del sector servicios (sobre todo hostelería y turismo).

Para facilitar el acceso a la financiación de las necesidades de circulante de las pymes y personas emprendedoras de la región la Sociedad ha implementado una línea especial de financiación denominada PLAN PRÉSTAMOS CIRCULANTE COVID-19 por importe total de 10 millones de euros. Dicha línea está incluida en el Instrumento Financiero de Gestión Directa "Préstamos Adelante para pymes y emprendedores" anteriormente mencionado.

Por otra parte, la sociedad ha procedido a conceder moratorias a sus prestatarios con las que se ha conseguido paliar, al menos parcialmente, las dificultades de tesorería que están afectando a las empresas.

Merece la pena destacar la excelente respuesta que el equipo humano del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha ha ofrecido a las dificultades que se han presentado en el ejercicio 2020 consiguiendo, en condiciones tan difíciles como las que se han dado en este año, seguir atendiendo a las necesidades de las pymes y personas autónomas de la región y consiguiendo incrementar tanto el número de operaciones como los importes de los préstamos formalizados.

La sociedad no ha realizado ninguna actividad de Investigación y Desarrollo en el ejercicio 2020, asimismo tampoco ha realizado transacción alguna ni tiene acciones propias a 31 de diciembre de 2020.

No se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2020 y que no hayan sido tenidos en cuenta en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal) reunido el 29 de marzo de 2021 formuló las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020 (extendidas en 41 páginas), que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único.

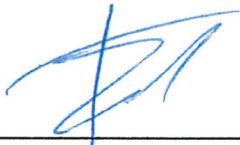
Fecha de formulación: 29 de marzo de 2021.



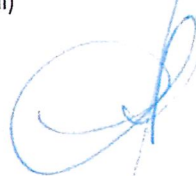
D^a. Patricia Franco Jiménez
(Presidente)



D. Rafael Ariza Fernández
(Vocal)



D. Francisco Javier Rosell Pérez
(Vocal)



D. Francisco Hernández
Hernández
(Vocal)



D. Isidro Hernández Perlina
(Vocal)



D. Miguel Ángel González Lajas
(Vocal)



D. Agapito Portillo Sánchez
(Vocal)